MUNICIPALIDAD DE LORETO
Creciendo con su gente
Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 20*
Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com
Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2015-2020

RESOLUCION UOC Nº 03/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA FENAR DEL SR. NERY RUMICH AYALA PARA LA REALIZACION DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS con ID N° 388950----------

Loreto, 09 de marzo de 2021

VISTO: Las invitaciones cursadas a diferentes empresas para procedimiento de Contratación por Concurso de Ofertas para Construcciones Varias en Instituciones Educativas con ID N° 388950 -

CONSIDERANDO:

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la menor oferta y cumpla con todas las condiciones estipuladas en PBC.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Comité de Evaluación en lo pertinente recomienda la adjudicación a la empresa Constructora Fenar para Construcciones Varias en Instituciones Educativas----------
---

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LORETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. ADJUDICAR y autorizar la firma del Contrato con la empresa Constructora Fenar del Sr. Nery Passi Rumich ruc: 720953-3 para la Construcciones Varias en Instituciones Educativas en la suma de G. 565.290.506 (Guaraníes Quinientos sesenta y cinco millones doscientos noventa mil quinientos seís)----------

Art.2°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. Joel Echague Miskinich
Secretario General

Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE LORETO · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LORETO · Intendencia Municipal